



AMOR Y VIOLENCIA, UN FENÓMENO A EXPLORAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

SUSANA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MARISA CONCEPCIÓN CARRILLO MANRÍQUEZ

INSTITUTO DE PEDAGOGÍA CRÍTICA

TEMÁTICA GENERAL: CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Resumen

Este trabajo expone los resultados de un proceso de investigación cuantitativa de carácter exploratorio que se realizó en cuatro municipios del Estado: Ciudad Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Parral y Ciudad Juárez, con estudiantes que asisten a la escuela primaria y secundaria pública en localidades que se destacan por los índices de violencia que registra la Fiscalía del Estado de Chihuahua, en específico en la Comisión de los Delitos de Violación y Violencia Familiar (2014).

El estudio revisa la percepción que tienen de las relaciones de pareja y/o amorosas los niños, niñas y adolescentes, partiendo del constructo emanado de la perspectiva de género: amor romántico, para ello se construyó un instrumento de recolección de datos tipo cuestionario cerrado. Los resultados muestran cómo se comportan las distintas poblaciones encuestadas respecto a la idea de amor romántico y permite un acercamiento a un objeto de estudio. Teniendo, según los resultados obtenidos que las personas de sexo masculino, demandan desde el discurso asumido, un trabajo político, institucional y generalizado de no violencia; para su formación escolar a la par del trabajo que para la igualdad se ha venido realizando en mujeres.

Las entidades rurales, demandan la igualdad que prevea para su población, el acceso a recursos culturales positivos para el alcance de la misma, como ejemplo de los resultados que preocupan, es la falsa idea de que para el amor no hay edad, cuestión que pone en riesgo a las chicas y también a los varones, de caer en abuso y explotación sexual.

Palabras clave: amor romántico, estereotipos de género, violencia.

INTRODUCCIÓN

Nuestro país y en específico, el Estado de Chihuahua, se ha sumado a la lucha contra la discriminación y la violencia por causa de género poniendo especial cuidado en los procesos

educativos, sabedor, de que es precisamente en la educación y privilegiadamente en el ámbito de las instituciones escolares y por su cobertura e importancia, las escuelas públicas, el lugar por excelencia para fincar las bases preventivas que disminuyan y promuevan la erradicación de la vulnerabilidad por condición genérica. Así, tenemos como ejemplo la elaboración de las leyes y programas favorables a dichos propósitos, ejemplos representativos lo constituyen las normativas: Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La problemática social existente en el estado, no obstante, sigue presentando datos importantes, desfavorables a las poblaciones masculina y femenina: El Observatorio Nacional de Femicidio, describe parte de la situación en el norte de 1993 a 2007, se registraron 553 mujeres muertas de manera brutal. En específico en Chihuahua, se registraron 206 muertes en mujeres de enero del 2007 a noviembre del 2008, descensos que se verifican, sobre todo en los sectores de mayor marginación, como lo indican los resultados de estadística que presenta la Dirección de Estadística Criminal, pertenecientes a la Fiscalía del Estado de Chihuahua en la que destacan cuatro municipios con mayor índice de violencia familiar y violación. Chihuahua, Juárez, Parral y Guadalupe y Calvo.

En el caso de los hombres, Chihuahua se registró como el tercer estado con más defunciones violentas con 42 muertes por diez mil habitantes en los que más del 60% se utilizó un arma de fuego y en el 88.1% de los casos la víctima fue un hombre, (El Ágora, 2016)

La violencia familiar sigue siendo por otro lado una preocupación vigente, en enero del 2017, periódicos como el Ágora y el Sol de México, situaron a la entidad en el cuarto lugar del país que mayormente presente violencia intrafamiliar

En el marco de acciones conducentes a la disminución de la discriminación y violencia, fue pertinente la realización de una investigación enmarcada desde la perspectiva de género, en los municipios del estado que cuentan con los polígonos con más violencia traducida en acciones que pueden entenderse como representativas en mayor grado de una disposición negativa hacia las mujeres, niñas y niños, principales víctimas de los delitos de violación y violencia familiar, delitos en contra de la libertad y seguridad sexuales, para indagar ¿cuáles son los estereotipos predominantes en niños, niñas y adolescentes acerca de las relaciones de pareja y/o amorosas?, ¿qué percepción tienen sobre el ideal amor romántico culturalmente dominante?, esto con el objetivo de Identificar y

visibilizar la ideología que pueda predestinar la continuación de las conductas ilícitas relacionadas a las relaciones de pareja o amorosas una parte comprometida de la niñez y adolescencia de la entidad.

METODOLOGÍA

No habiéndose encontrado en la literatura estudios específicos sobre el tema, se elaboró un trabajo de investigación de tipo exploratorio con propósitos de acercamiento a poblaciones que se consideraron representativas de acuerdo a los análisis que desde la Fiscalía se habían realizado previamente.

A su vez, debido a la población que fue dirigido el estudio: alumnas y alumnos de diferentes grupos de tercero de secundaria y sexto grado de primaria, a la dimensión y localización geográfica: municipios distintos dentro del estado de Chihuahua, así como a la necesidad de recabar datos que pudieran ser revisados descriptivamente en su primer análisis, se eligió la elaboración de un instrumento de tipo cuantitativo, siguiendo la técnica de cuestionario tipo encuesta cerrada con 46 ítems a partir de las variables: amor, amor romántico, violencia, convivencia, deseabilidad hombres/mujeres, aplicable a los grados de sexto de primaria y tercero de secundaria de una muestra de las escuelas ubicadas en las colonias y/o comunidades de los polígonos con más índice de violencia en los municipios de Chihuahua, Juárez, Parral y Guadalupe y Calvo. Para el análisis de los datos, se utilizó el programa SPSS.

MARCO TEÓRICO

La forma en que se concibe el mundo, la vida, la manera de estar en ella, de interactuar en ella, está determinada en mayor medida por la conformación cultural que construye el pensamiento a través del lenguaje, a partir del conjunto de símbolos compartidos la realidad se presenta y conmina a actuar de determinada manera.

La cultura proporciona un marco ideal al que las personas ajustan su quehacer cotidiano, para esto, los estereotipos juegan un papel primordial. Los estereotipos en este sentido, se presentan dentro de ese marco cultural sobre el que descansan, como ideas preconcebidas, tipos ideales que son herramientas para leer el contexto, dotan de marcas que permiten ver a las personas de manera rápida, esto facilita la interacción y la comunicación, sin embargo, los estereotipos como imágenes o símbolos anticipados que se adoptan en muchas ocasiones sin reflexión y análisis llevan o pueden llevar al mismo tiempo a la adopción de actitudes y respuestas de vida que no son las más apropiadas,

sobre todo cuando la ideología predominante desde la que nacen y se distribuyen tiene como características la promoción de la desigualdad y la opresión para grupos sociales en desventaja, entre los que se encuentran en gran medida, en el caso que ocupa, las niñas, las mujeres y las personas que no se adscriben a la normativa genérica heterónoma, lo que ocasiona o puede ocasionar la actualización de distintas formas de violencia en forma activa o pasiva.

En este sentido se entenderá como estereotipos de género las construcciones sociales que forman parte del mundo de lo simbólico y constituyen una de las armas más importantes contra la equiparación. Martín (2008) pág. 52, quien retoma a su vez de Cobo (1995) El primer mecanismo ideológico burdo pero muy eficaz que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad por género y puede definirse por un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia y que escapan al control de la razón

Se considera necesario examinar la idealización predominante que fundamenta las relaciones de pareja, desde una corriente crítica como lo es el género debido a que es:

La construcción teórica analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres, sus expectativas y oportunidades constituyendo uno de los bagajes socioculturales más valiosos por su capacidad de movilización. (Lagarde y de los Ríos, 1996)

Para ello se entenderá como amor romántico la construcción cultural histórica prevaleciente en el mundo occidental derivado del llamado amor cortes, y que de acuerdo a sus características es posible afirmar que forma parte de lo que se ha denominado amor burgués y conyugal. Lagarde (2003), debido a que concibe de manera positiva junto con los dos constructos mencionados la necesidad de una entrega total hacia una persona que fundamenta la existencia del otro por quién hay que darlo todo, del que se depende, es idealizado como único y vital (Lagarde, 2003).

En sintonía con la definición anterior y de manera amplia, Ferreira (1992) plantea como elementos del amor romántico: La entrega total más valiosa, llena de felicidad y sufrimiento, que todo lo perdona y lo justifica, de una persona a otra que es idealizada, de quién se depende, sin quien se vive, en la que siempre se piensa, y se está pendiente de los altibajos que pudiera presentar en su interés por la relación. Por quien hay que darlo todo sin esperar nada a cambio, en la fe de que solo se amará así en una ocasión en la vida, lográndose una comunicación única, completa, íntima y definitiva en la que se comparten los mismos gustos y apetencias.

Los mitos que de ésta idealización se desprenden, son de acuerdo a Yela, en Bosch (2007) los de la media naranja, el emparejamiento, la exclusividad, fidelidad, celos, equivalencia, omnipotencia, matrimonio y pasión eterna.

Sin embargo, debido precisamente a la reproducción ideológica de la misma a través de las narraciones cotidianas de ese anhelo de amor y las vivencias del amor entre personas por una parte y de divulgación masiva de éstas narrativas a través de las canciones románticas, las historias de contadas de manera repetida e incansable en las telenovelas y otras series televisivas, además de las películas, los cuentos, y las nuevas tecnologías de comunicación, hacen que este constructo simbólico se divulgue de manera muy importante, casi única podría afirmarse y se entienda y/o pueda entenderse como la única forma de expresar y realizar una relación de pareja o amorosa.

La prevalencia de que las parejas deben compartirlo todo, sujeta a las personas a vivir condiciones de aislamiento y dependencia. Por otra parte, el para toda la vida que se busca en las relaciones de pareja pueden también llevar a estar en condiciones de vida dolorosas y continuarlas.

Considerar que sólo una vez se puede amar de una manera total, condena a las personas a un estado de melancolía permanente. Detrás de esa idea de bondad y perfección en las relaciones humanas, en realidad se encuentra la entronización de la violencia simbólica que da sustento en parte al sistema patriarcal.

Por violencia en éste trabajo, se comprendió la tipificación legal que asume el estado de Chihuahua a través de su congreso y que se transcribe en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el periódico oficial de la federación en el 2007, y que plantea que se entiende por violencia de género, cualquier acción u omisión que en razón de género tenga como fin o resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y se actualiza o se puede actualizar física, sexual, psicológica, patrimonial y económicamente, en las modalidades familiar, institucional, laboral y/ o en lo docente. Artículo 3º, fracc. VI y 5º y 6º de la normatividad señalada arriba.

Por amor se entenderá como se mencionó con anterioridad lo conceptualizado como amor romántico ese modelo de conducta que cuando falla (siempre o casi siempre), produce desengaño y es uno de los factores que favorecen la violencia contra las mujeres en pareja. Garrido, González y Santana, Lagarde, San Marín, Marina y García en Bosch (2007).

Esta intrínsecamente ligado a nuestro imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo, a como nos hemos socializado y nos socializamos continuamente en ellos. Flecha, Pugueit& Redondo en Bosch (2007)

Para ellas, el amor es la satisfacción del ser de y para el otro, lograr la mirada y el reconocimiento afectivo y erótico del otro para vivir, su felicidad ocurrirá en su entrega, sin límites, sin autonomía y pueda estar plena en el otro, contenerse en el otro, ser de otro viviendo en la entrega colmada. Lagarde (2003)

El hombre, al afrontar el amor lo hace a partir del complejo machista, significa la afirmación en el éxito a partir de la propiedad, la posesión y el uso junto los bienes de sus dependientes, el erotismo en el dominio, en la violencia contra otros hombres y el alcoholismo como medio de existencia y mediación en la relación con las mujeres y con otros hombres. Solo encuentran la mirada vital en otros hombres no en las mujeres. Lagarde (2003)

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Respecto a la respuesta al cuestionario, del análisis realizado a partir de la revisión de los datos obtenidos contrastados con el planteamiento teórico, eje de la investigación, es posible rescatar lo siguiente:

Resulta interesante la actitud que las y los menores interrogados se manifieste mayoritariamente en el centro, esto es, que respecto a los conformantes de rasgos que son concomitantes al modelo crítico examinado, no se muestren de manera abierta favorecedores del mismo, esto podría explicarse tal vez en relación a la etapa de vida que transitan, constitutiva de su identidad, en la que las personas revisan su propio pensamiento y están en vías de plantear sus propias posturas morales pero aún no se concluyen y se está en ciertos aspectos en una fase de incertidumbre

La muestra arroja, además, frecuencias numéricas distintas entre niñas y niños, así como también entre adolescentes hombres y mujeres, lo que permite afirmar que existen diferencias en las formas de percibir la realidad, lo que es concordante con la teoría de género, es decir, las mujeres y los hombres están institucionalizados socialmente como tales a partir de la diferencia de sexo, organizados culturalmente y normativamente: femenina y masculinamente (Ortega Vargas, Rubio Guzmán, & Torres Briseño, 2005).

Un ejemplo de lo anterior es viable derivarse de las mayores frecuencias que mostraron los hombres en relación a las mujeres en su proximidad con el ideal de amor romántico dándose una correspondencia con el lugar que ocupa la identidad genérica masculina en el sistema patriarcal dominante desde el que emerge el estereotipo amor romántico.

Si éste constructo cultural se encuentra en sí mismo cargado de violencia, por los mitos que conlleva y divulga: Yela, en Bosch (2007) de la media naranja, el emparejamiento, la exclusividad, fidelidad, celos, equivalencia, omnipotencia, matrimonio y pasión eterna.

Idearios que comprometen la libertad de las personas en su actuar y desde lo interno, su sentir mismo y desdibujan en esa sacralización de emparejamiento perfecto las desigualdades que se dan entre los diferentes géneros al momento de interrelacionarse afectivamente.

Esa violencia desde la que se norma, afecta a los hombres y las mujeres, ya que a ambos se les limita, se les dociliza en pos de una felicidad utópica; sin embargo, por los rasgos distintivos entre ambos sexos, otorgados por el marco cultural patriarcal en el que se encuentran, es mayor esa violencia para las mujeres y permite en los hombres la expresión de rasgos de personalidad que les son más favorables en relación al desarrollo y ejercicio de derechos.

Se recuerda aquí que el hombre al afrontar el amor, lo hace desde el machismo, para él, hay una afirmación de su éxito, la relación amorosa le implica propiedad, posesión, el dominio (Lagarde, 2003).

El indicador de amor romántico además de manifestarse de manera más preferente entre la población masculina, presenta también una valoración más alta en las zonas rurales en relación a las urbanas, lo que puede leerse a partir de una presencia más fuerte del estereotipo de género en las comunidades que tienden a estructurarse socialmente de forma más tradicional como es el caso de Guadalupe y Calvo, con la singularidad del caso Parral que se relata posteriormente.

En los casos de Chihuahua y Juárez, zonas urbanas, existe una distancia relativa pero significativa que ubica la población infantil y adolescente de Ciudad Juárez más cercana al indicador, podría ser explicable en relación a los fenómenos migratorios que se efectúan en ésta localidad, en razón de los que conforman la urbe personas provenientes de comunidades muy diversas pero que en una medida importante, por las oportunidades laborales que la frontera ofrece, así como la historicidad que se ha producido ya por décadas, son atraídos grupos humanos provenientes máximamente de zonas rurales.

Sobresale en las tendencias valorativas más altas Parral en relación a las entidades encuestadas, se verifica una mayor aceptación por la población infantil y juvenil interrogada hacia el estereotipo del amor romántico.

Coincidentemente con lo antes expuesto hay una preferencia por parte de los hombres para comunicar una aceptación mayor en éste municipio.

Resaltan los resultados debido a que se derivan de un sector urbano y arroja tendencias tradicionales mayores inclusive que la zona rural encuestada.

Por otra parte, se muestra una desigualdad relativa, pero de igual forma indicativa, en relación a las preferencias mostradas en los diferentes niveles educativos.

Así, en la educación primaria se presenta una numeraria más alta, es decir, más tendiente hacia el amor romántico, que, en el nivel secundaria, éste dato se encuentra presente en todos los municipios encuestados.

En lo relativo a las relaciones de pareja se toma una posición neutral, sin embargo, es posible observar en los hombres una tendencia más negativa que en las mujeres, en éstas se reproduce en mayor medida la aceptación del amor romántico.

De igual forma que con los datos obtenidos anteriormente, se hace hincapié en estudios subsecuentes para determinar las causas que puedan ser verificables para determinar los orígenes de las diferencias en las valías enseñadas.

Por otro lado, el indicador deseabilidad, integrador de la variable amor romántico, construido a partir de lo que se busca en las mujeres y los hombres para el logro de una relación de amor y que marca diferentes roles y actitudes en uno y otra, expone una reproducción respecto al comportamiento poblacional frente a la variable.

Es decir, hay una estimación superior por parte del sector masculino al ideal deseable de la mujer con la que establecer y/o mantener una relación amorosa, así como los atributos que deben de tener para el logro de un emparejamiento ideal. Esto se presenta en todos los municipios y en ambos niveles.

Coincidentemente en el nivel de primaria es mejor visto éste tipo de relaciones de pareja que en la secundaria, nivel en el que los sujetos de la muestra se revelan más neutros.

En las localidades, Chihuahua se muestra ligeramente negativa respecto a unas relaciones de pareja normadas por el amor romántico, Juárez se presenta neutral, Parral más favorablemente

inclinado hacia el indicador de igual manera que Guadalupe y Calvo, lo que coincide con los resultados en general.

Lo que concuerda de nueva cuenta con el sistema patriarcal que busca la preservación y multiplicación de características que, bajo la normatividad de bondad, imprime en las mujeres la búsqueda por parte de los hombres y de ellas mismas ser o tener como pareja a un prototipo de esposas, amantes, volcadas al cuidado del aspecto físico, seductoras, disminuidas frente a éstos en lo académico, laboral o económico concomitante a la fuerza física, entregadas y dependientes Noguieras en Bosch (2007), de lo que resultan implicaciones no provechosas para ambos sexos, pero en especial para las mujeres.

También es posible afirmar que las y los sujetos que colaboraron con la investigación muestran en iguales circunstancias, actitudes al mismo tiempo positivas a características del llamado amor romántico, lo que abre una gama de posibilidades, igualmente de estudios posteriores y de oportunidades de intervención, innovación, ampliación y consolidación acciones para la disminución de las brechas aún existentes para hombres, mujeres, así como otras identidades genéricas alternativas.

A las interrogantes referidas a violencia en específico, se advierte favorable un rechazo por parte de los sujetos, salvo algunos casos que sería importante revisar en lo particular, existe una tendencia francamente negativa hacia la violencia evidente, en el caso de las mujeres hay una opinión más negativa que la de los hombres, lo que se repite en la educación primaria respecto a la secundaria, las niñas y los niños niegan más la violencia evidente que las y los adolescentes.

En los municipios hay menos propensión a la violencia en Chihuahua, seguida por Ciudad Juárez, Guadalupe y Calvo y por último Parral, entidad que congruente a los demás resultados se rechaza ligeramente en menor pero significativo grado la violencia evidente.

La convivencia se marca una diferencia en los hombres y mujeres, en la que las segundas se inclinan menos al estereotipo de convivencia en el marco del amor romántico, así como los sujetos en la secundaria.

Las comunidades aprecian la convivencialidad según el modelo amor romántico de menor a mayor medida, siguiendo el orden se presentan Chihuahua, Juárez, Guadalupe y Calvo y Parral.

Se puede avizorar un patrón de comportamiento en las comunidades, en las que los sujetos interrogados en Chihuahua se posicionan a partir de sus expresiones más liberalmente, les siguen en

ese sentido Juárez, y contrario a lo que pudiera pensarse por su constitución rural y urbana, Guadalupe y Calvo y por último Parral, que de acuerdo al estudio los menores pobladores, presentaron rasgos más conservadores.

La continuación en la escuela, la disminución del abandono escolar para ambos sexos, convendrá para el logro de convivencias más sanas.

Se han obtenido resultados auténticos en el caso de las niñas y las jóvenes, con las aún carencias que se mantienen al momento. Cabe también ahora el implemento de estrategias para que los niños y los jóvenes no abandonen.

Para ellos las condicionantes de género les implican limitaciones en su desarrollo académico, laboral y en el caso que ocupa, personal. De la misma manera, es preciso la implementación de políticas buscadoras de igualdad de género, para ambos sexos, en las que las educaciones de los hombres tengan una especial atención, deberá ser una de las prioridades.

Las comunidades rurales representan un reto y conveniencia de trabajo en el mismo sentido. Destaca además Parral, entidad urbana, pero con rasgos más conservadores respecto a los roles que deben cumplir los sexos y la manera como debe llevarse a cabo el emparejamiento y/u otro tipo de relaciones afectuosas.

La edad y los intereses de los sujetos en cuestión, así como su contacto con otro tipo de narrativas podrían de igual forma ayudar a comprender el fenómeno. Por lo pronto, queda así un dato constatable que marca una discrepancia entre los sujetos a los que se les aplicó el cuestionario.

Su estudio a través de diversas metodologías como se precisan, posteriores a la exploración presentada, convendrá a la construcción de estrategias encaminadas a las transformaciones culturales requeridas para una vida plena de las y los futuros ciudadanos.

Un ejemplo de esto es, talvez ya, la diferencia en la mentalidad de hombres y mujeres, en las que las segundas han transitado hacia una visualización un poco mayor de la paridad en la que debe tratar y ser tratada, con las excepciones que se relatan en el presente documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Ramis, M., Mas, M., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Madrid: Instituto de La Mujer, Ministerio de Igualdad.
- El Ágora. (2016, Julio 26). Chihuahua tercer estado con más muertes violentas, afirma Inegi. Recuperado el 12 de enero de 2017, a partir de <http://www.elagora.com.mx/Chihuahua-tercer-estado-con-mas,43565.html>
- Ferreira, G. B. (1992). Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Lagarde y de los Ríos, M. (1996). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Madrid: horas y Horas.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2003). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, D.F.: UNAM.
- Martín Casares, A. (2008). Antropología del género, culturas, mitos y estereotipos sexuales (Vol. 89). Univeristat de Valencia.
- Ortega Vargas, M. de la L., Rubio Guzmán, L. A., & Torres Briseño, R. E. (2005). Niños, niñas y perspectiva de género. Estudios sobre las familias, 4, 5–20.